



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	04		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	06	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-1834 - 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2019800201102409E ✓

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY CAROLINA RICO ROJAS ✓	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.026.251.214 ✓	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios a la gestión para ejecutar las acciones recreativas orientadas a la inclusión de las poblaciones en condiciones diferenciales, en los escenarios de desarrollo de las mismas, acorde con las orientaciones definidas por el plan de acción y el plan operativo institucional.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	Once (11) meses.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	Veinticinco millones cuatrocientos diez mil \$ 25.410.000.00	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	04 / MARZO / 2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	03 / FEBRERO / 2020	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 DE MAYO AL 25 DE JUNIO/ 2019 ✓	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<p>Obligación No. 1: Elaborar la programación local, organizar, preparar y ejecutar la totalidad de actividades recreativas orientadas a la inclusión de las comunidades intervenidas por el Programa, diligenciarla y entregar reporte en los sistemas, formatos y tiempos definidos, previa aprobación del gestor ARBC.</p>	<p>Avance</p> <ul style="list-style-type: none"> *Se hace la programación de los los registros durante las fechas del 26 de mayo al 25 de junio del 2019, dentro de los tiempos estipulados. Donde se participa en el asesoramiento del proyecto local de discapacidad (Movilízate por la Discapacidad-Loc Usme) en la línea Recreo deportiva, proyectada para el mes de agosto. ✓ *Se llevan a cabo el seguimiento en los avances del plan casero Recreativo, presentado en cada una de las familias intervenidas, llevando a cabo los indicadores que permiten visualizar el cumplimiento de los objetivos propuestos de Recreación familiar. *Se Inicia el proceso Formativo- Segunda Nivel, para el grupo de líderes comunitarios de la Loc Usme. <p>Evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> 27/05/2019, proceso de Capacitación de líderes de la loc de Sumapaz- IDPAC- IDRD, salón comunal corregimiento Nazaret J.M- J.T 28/05/2019, Recreación familiar, familia Vargas (Angelica Vargas)loc. Rafael u.u 30/05/2019, Recreación familiar – familia Rodríguez, (Luz mireya Rodríguez) loc Usme J.M 30/05/2019, seguimiento del proceso de Recreación familiar – Familia Sánchez (Alison Sánchez) Loc Usme. J.T 04/06/2019, zona sensible, Formativo IED virrey José Solís, (Grupo de semilleros) J.M 05/06/2019, Recreación Familiar, Familia Ganso (Pablo ganso),Loc Usme J.M
--	--

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	05/06/2019, Participación del CLD de USME, casa de participación y oportunidades de la Mujer. J.T 06/06/2019, zona sensible IED Brasilia (grado 10) J.T 07/06/2019, Participación del CLD Sumapaz, Alcaldía local Sumapaz. J.M 11/06/2019, zona sensible, Formativo IED virrey José Solís, (Grupo de semilleros) J.M 11/06/2019, Recreación familiar, familia Rodríguez, (Luz mireya Rodríguez), loc Usme J.T 12/06/2019, zona sensible IED Estanislao Zuleta Sede A - padres de Familia, J.M 13/06/2019, Zona sensible, proyecto 1113 SDIS- Grupo samore-J.M 13/06/2019, Zona sensible IED san Agustín - grado (601) J.T 14/06/2019, Recreación familiar, Familia Reyes (Stefany Reyes) parque metropolitano el Tunal 18/06/2019, Recreación familiar, familia pagotty (Kevin apgoty) Loc Usme 19/06/2019, Recreación familiar, Familia Vargas, (Angelica Vargas) ludoteca del parque el Virrey, J.T 20/06/2019, Recreación familiar, familia Rodríguez (Luz mireya Rodríguez), loc Usme J.T 21/06/2019, Recreación familiar, Familia Reyes (Stefany Reyes), J.M 22/06/2019, Zona sensible, cuidadores del grupo comunitario rescatando capacidades de la loc de Rafael U.U 25/06/2019, Fortalecimiento técnico. Equipo de ARIS, Gestores, Instalaciones del IDRD J.M Y J.T
--	---

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>(proyectado).</p> <p>25/06/2019, Recreación familiar, familia pagotty, (Kevin pagooty), Loc Usme (Proyectado)</p> <p>Ubicación: Actividades relacionadas, se encuentran en la plataforma SIM, con su respectivo registro estadístico.</p>
<p>Obligación No. 2: Realizar el registro estadístico de las comunidades, colectivos, organizaciones, familias y personas atendidas desde el programa Recreación incluyente, actualizando y entregando cada (6) meses las bases de datos, comunitarias, institucionales y domiciliarias al Gestor ARBC.</p>	<p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Registro de ejecución a la plataforma SIM, de la semana del 26 de mayo al 25 de junio /2019, teniendo en cuenta los avances del proceso recreativo de Recreación familiar, para el primer semestre del año en curso y el nuevo grupo formativo del IED virrey José Solís de la Loc de Usme. *Se realiza la consulta en la base de datos para llevar a cabo el proceso de selección para el nuevo Grupo de Familias proyectado para el segundo semestre del año. *Registro de ejecución a la plataforma SIM, de la semana del 27 al 31 mayo /2019. *Registro de ejecución a la plataforma SIM, de la semana del 04 al 07 de junio /2019. *Registro de ejecución a la plataforma SIM, de la semana del 09 al 15 de junio /2019. *Registro de ejecución a la plataforma SIM, semana del 17 al 25 de junio /2019. <p>Evidencia: se realiza los Registro de ejecución a la plataforma SIM, registros estadísticos, realizando las observaciones de reprogramación de manera oportuna.</p> <p>Ubicación: registro a través de la plataforma SIM y los respectivos ID de cada una de las actividades recreativas.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 3: Utilizar y responder por el buen uso del material recreativo de consumo y elementos, así mismo portar adecuadamente las prendas institucionales suministradas y carne dentro de cada una de las actividades ejecutadas como parte de su identidad.</p>	<p>Avances: se realiza Inventario del material recreativo entregado de la vigencia anterior 2018, dando a conocer el buen uso en cada uno de los elementos que compone el material recreativo y el manejo del suministro del material de Consumo y uniforme institucional.</p> <p>Evidencia: Documento de Registro de Inventario, en Físico y en magnético, Fotografías del material</p> <p>Ubicación: (Documento de Inventario, Oficina del programa recreación Incluyente con copia en el drive zona 4).</p>
<p>Obligación No. 4: Elaborar informe técnico de los avances obtenidos en el territorio asignado, acorde al diligenciamiento bimestral de la Hoja de Vida y Seguimiento a la Atención Comunitaria y Familiar, presentando propuestas para la cualificación permanente de la atención recreativa a la población con discapacidad, sus familias y cuidadores al Gestor ARBC y a la supervisión, según cronograma de entrega definido.</p>	<p>Avances: *se lleva cabo avances del proceso 2019 a través de las hojas de vida, teniendo en cuenta los objetivos propuestos con las instituciones de zonas sensibles de tipo formativo de las localidades asignadas (Loc Usme, Rafael U.U, Sumapaz) y los avances de Recreación Familiar y el inicio del segundo nivel en el proceso formativo de líderes comunitarios en la Loc de Usme.</p> <p>Evidencia: En proceso de diligenciamiento de las Hojas de vida desde el plan de acción de zonas sensibles y el proceso de recreación familiar.</p> <p>Ubicación. Drive grupo zona 4 carpeta Usme, Rafael U, Sumapaz.</p>
<p>Obligación No. 5: Asistir a las reuniones de trabajo de carácter distrital, zonal y local, programadas por el Área de Recreación y las requeridas en los territorios asignados, reportando la asistencia y participación en estos espacios en los términos y formatos definidos por la supervisión.</p>	<p>Avance: *se lleva a cabo la participación del encuentro desde la Mesa de acceso Distrital desde los diferentes CLD De las localidades de Rafael U.U, Usme y Sumapaz, generando estrategias en el cumplimiento de las acciones de cada una de los POAL Locales, Teniendo en cuenta la realizando la Respectiva revisión y actualización de la Oferta OBD, presentación de la matriz y el Inicio de la Ruta Intersectorial de atención para la PCD.</p> <p>Así mismo el inicio en la aplicación de la Encuesta frente a la percepción de la Oferta (OBD), teniendo en cuenta las dinámicas locales.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<p>*Se participa en el asesoramiento del proyecto local de discapacidad (Movilízate por la Discapacidad-Loc Usme) en la línea Recreo deportiva, Proyectada para el mes de agosto.</p> <p>05/06/2019, sesión del CLD de la loc de Usme, casa de la participación y oportunidades de la Mujer J.T</p> <p>07/06/2019, sesión del CLD de la Loc Sumapaz, Alcaldía Local de Sumapaz J.M J.T</p> <p>14/06/2019, sesión del CLD de Rafael Uribe Uribe, J.M, Alcaldía local de Rafael U.U.J.M</p> <p>Evidencia: Formato de actas, con la respectiva firma de los asistentes, evidencia fotográfica grupo WhatsApp de RIN.</p> <p>Ubicación: a-z de actas de los respectivos CLD en físico oficina del programa recreación Incluyente, Drive zona 4, carpeta de actas CLD 2019.</p>
<p>Obligación No. 6: Asistir a las jornadas de fortalecimiento técnico, capacitación y formación planeadas y ejecutadas por el programa de Recreación incluyente, según cronograma definido previamente.</p>	<p>Avance:</p> <p>*10/06/2019, Reunión de equipo zona 4, Información frente al cumplimiento de metas mensuales, planeación de las recreolympiadas de la zona 4, Instalaciones de IDRD J.M</p> <p>*18/06/2019, Reunión con equipo de la mesa de acceso a nivel Distrital, Instalaciones de la secretaria de Hábitat.</p> <p>*25/06/2019, Fortalecimiento técnico. Equipo de ARIS, Gestores, Instalaciones del IDRD J.M Y J.T (proyectado).</p> <p>Evidencia: Fotografías y lista de asistencia en la participación de cada una de las capacitaciones de inducción realizadas por el equipo de Recreación incluyente.</p> <p>Ubicación: A-Z recreación incluyente, WhatsApp</p>

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. V-5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	grupal (RIN).
<p>Obligación No. 7: Contar con un sistema de telefonía móvil durante la ejecución del contrato, del cual debe informar y mantener actualizando el número con la supervisión del contrato y que permita la comunicación en doble vía (entrada y salida de llamadas) que cuente con un sistema o plan de datos que permita el uso y aplicaciones de mensajería y de correo electrónico para ser contactados de manera oportuna. La desactualización, pérdida o daño del equipo no exime al contratista de la responsabilidad de estar al tanto de la información generada en la ejecución del contrato.</p>	<p>Avance: se cuenta con sistema de datos, teniendo en cuenta la compra de paquetes de datos y minutos de plan prepago, realizando recargas de manera permanente durante el mes al No celular 3193341650, contribuyendo al cumplimiento de esta, enviando material fotográfico con los avances y /o novedades presentadas.</p> <p>Evidencia: Registro fotográfico de las actividades recreativas ejecutadas diariamente, a través del WhatsApp grupal (RIN), respuesta oportuna de los respectivos mensajes y/o llamadas que sean requeridos por el equipo de trabajo, gestor zonal.</p> <p>Ubicación: teléfono celular, comunicación permanente de actividades recreativas a través de los WhatsApp grupal, creados por el Programa Recreación Incluyente y los respectivos equipos zonales.</p>
<p>Obligación No. 8: Participar en eventos locales, nacionales o internacionales que le sean programados por el supervisor del contrato, para la representación de la entidad para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de delegaciones conformadas por dichos eventos.</p> <p>Parágrafo: La autorización de los eventos nacionales e internacionales deben ser autorizados Por la dirección general o por la subdirección técnica de recreación y deporte del IDRD</p>	<p>Avance: No aplica</p> <p>Evidencia: No aplica</p> <p>Ubicación: No aplica</p>
<p>Obligación No. 9: Entregar para el acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato la certificación del curso del primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o cursos relacionados expedido por</p>	<p>Avance: 28/12/2018, se lleva a cabo el curso de primer Respondiente comunitario, en las instalaciones de la secretaria de salud, participando en los temas y la modalidad teórica y práctica exigidos por la entidad para otorgar el respectivo certificado avalado por (2) años.</p> <p>Evidencia:</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

institución con autorización oficial, o pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Entrega de certificado del primer respondiente en físico, en el momento de la firma del acta (04/marzo/2019) Ubicación: A-Z oficina del programa Recreacion Incluyente
Obligación No. 10: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio), al supervisor de contrato indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo (8) días de antelación la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la Entidad. En caso tal de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónica al supervisor del contrato, así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma secop II y verificar su publicación.	Avance: No aplica Evidencia: No aplica Ubicación: No aplica
Obligación No. 11: En caso de presentarse una terminación anticipada, realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional secop II.	Avance: No aplica Evidencia: No aplica Ubicación: No aplica

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<p>Obligación No. 12: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el sistema de Gestión documental Orfeo.</p>	<p>Avance: No aplica</p> <p>Evidencia: No aplica</p> <p>Ubicación: No aplica</p>
<p>Obligación No. 13: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma secop II, el informe de ejecución de la Gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.</p>	<p>Avance: Se elabora y carga el tercer informe de ejecución, de las actividades del 26 de abril al 25 de mayo 2019, a través de la plataforma secop II</p> <p>Evidencia: Entrega del Informe de ejecución de la gestión No 3, a la supervisión del contrato, evidenciando las observaciones y la firma realizada por el supervisor del contrato.</p> <p>Ubicación: el Informe No 3, se encuentra en la plataforma del secop II, con el respectivo usuario: carolina.rojas1986.</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SURA	\$ 115.500 ✓
PAGO APORTES PENSION	PROTECCION	\$ 147.840 ✓
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.600 ✓
	TOTAL	\$285.940 ✓

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

I. CAROLINA P.R. ✓

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se destaca por su cumplimiento y calidad en las acciones
con la comunidad. Cumple las obligaciones
previstas.

Self

VoBo Supervisor del contrato

Nombre: MARIA DEL AMPARO WISWELL AREVALO

N° de Identificación: cc 42076874

Cargo: Profesional especializado 06 – Área de Recreación

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	HOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTE SALUD	SURA	\$ 115.500
PAGO APORTE PENSION	PROTECCION	\$ 147.800
PAGO APORTE PROFESIONALES	POSITIVA	\$ 22.800
TOTAL		\$285.940

SOPORTE A LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN LOCALMES: 26 de Mayo de 2019 al 25 de Junio de 2019 CPS IDRD-CTO-1834-2019**CONCEPTO GESTOR ARBC O GIMNASIOS:** (según sea el caso)

El cumplimiento a su obligaciones contractuales se caracteriza por ser
propositiva para brindar intervenciones de calidad, de acuerdo a los
lineamientos del programa.

NOMBRE COMPLETO: LUISA FERNANDA NUNCIRA MARTINEZDOC IDENTIFICACIÓN: 52.384.306**NOTA DE DILIGENCIAMIENTO:**

Se deben registrar las observaciones realizadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en lo pertinente a las relacionadas con las acciones de articulación y ejecución del PLIR, actitud y cumplimiento de metas.

FOTOGRAFÍAS MES / JUNIO 2019



18/06/2019, Recreacion familiar/ Kevin pagotty, Loc Usme



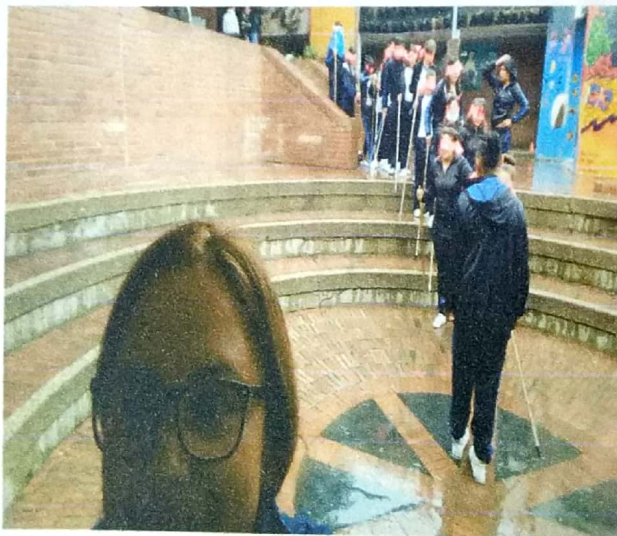
14/06/2149, Recreacion familiar, familia Reyes, loc Rafael U



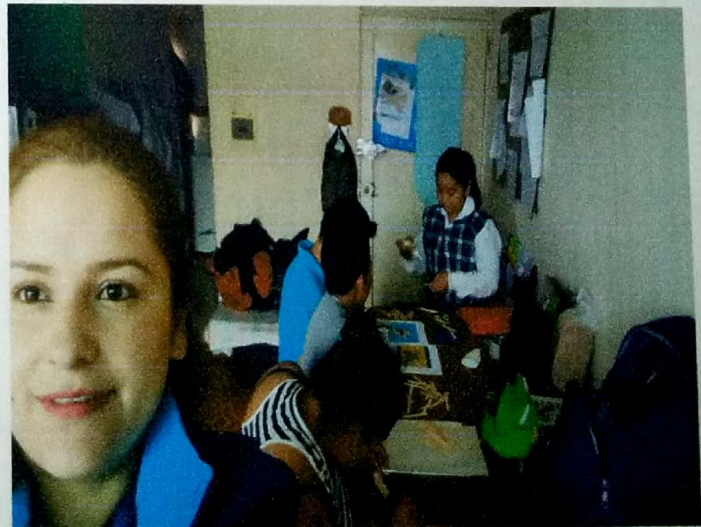
13/06/2019, zona Sensible, IED san Agustín J.T/ 601



11/06/2019, grupo de semilleros formativo, colegio Virrey José Solís, J,M



06/06/2019, Zona sensible IED Brasilia, Loc Usme



05/06/2019, Recreacion familiar – familia ganso. Loc Usme

BITÁCORA DE ACTIVIDADES MES JUNIO 2019

FECHA	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
MAÑANA							Inicio de planeación y programación de actividades del mes de julio.
TARDE							Inicio de planeación y programación de actividades del mes de julio.
FECHA	2	3	4	5	6	7	8
MAÑANA	Realización de planificaciones del mes de julio.	FESTIVO	Zona sensible, formativo ED Virrey Jose (grupo de sembreros) LM	Recreación familiar, Familiar Ganso, (Pablo ganso) los Urnes	plan operativo/ cuidadores del proyecto 1113- SOPS LM	CID Sumapaz, Alcaldía local	confirmación de actividades a través del SIM
TARDE	Realización de planificaciones del mes de julio.	Confirmación de actividades a través de la plataforma SIM	Implementación de material para recreación familiar (plan casero)	CID Los Urnes, subdirección de Integración Social LT	zona sensible IED Insuiza (grado 10) LT	Entrega de planificaciones del mes de julio al Gestor zona 4	Implementación de actividades para el grupo de líderes, nivel 2 localidad de Urnes.
FECHA	9	10	11	12	13	14	15
MAÑANA	participación en la Ejecución del proyecto Local de Discapacidad como CLD. Movilizar por la Dte- capacidad)	Reunión de equipo zona 4, instalaciones del IDRO	Zona sensible, formativo ED Virrey Jose (grupo de sembreros) LM	ZONA sensible IED Estanislao Zubizar, Sede A padres de Familia, LM	Zona sensible, proyecto 1113- SOPS- Grupo sarnen- LM	CID Rafael ULL, Alcaldía local	subir las actividades del Mes Proyectado- Julio al SIM
TARDE	participación de la asamblea No 1 - polideportivo la Abisna- Los Urnes	Reunión de ASES locales - desde la línea de CID- Avances	Recreación familiar, familia Rodriguez, (Luz mirya Rodriguez), los Urnes LT	Capacitación de participación, liderazgo y recreación, líderes cuidadores, Estefanía olaya Herrera Loc de Rafael ULL IDPAC	Zona sensible IED cas agnito- grado (60) LT	Recreación familiar, Familia Reyes (Stefany Reyes) parque metropolitano el Tunal	subir las actividades del Mes Proyectado- Julio al SIM
FECHA	16	17	18	19	20	21	22
MAÑANA	verificación de cumplimiento de actividades de la semana	Implementación de material recreativo en la Bodega del CIR el Virrey, para el encuentro de recreohimnada local en sumapaz	Recreación familiar, Familia pagoty (Benin pagoty) los Urnes	Realización de convocatoria a través de llamadas a los contactos líderes de la localidad, para dar inicio a la capacitación durante el segundo Semestre 2019.	Recreación familiar, Familia Rodriguez, (Luz mirya Rodriguez), los Urnes LT	Recreación familiar, Familia Reyes (Stefany Reyes) parque Entre Nubes, LM	Zona sensible, cuidadores del grupo comunitario rescatando capacidades de la loc de Rafael ULL
TARDE	realización de informe contractual del mes de JUNIO.	Confirmación de actividades a través de la plataforma SIM	Reunión de equipo de mesa de apoyo a nivel local para la implementación de la secretaria de Habitat	Recreación familiar, familia Vargas, (Angelica Vargas) ludoteca del parque el Virrey, LT	Realización de convocatoria a través de llamadas a los respectivos líderes de la localidad, para dar inicio a la capacitación durante el segundo Semestre 2019.	Plan operativo - zona sensible vacaciones recreativa de infancia Familiar.	Actualización - base de datos y Hojas de vida de los procesos de zona sensible formativa y Recreación Familiar.
FECHA	23	24	25	26	27	28	29
MAÑANA	verificación en la confirmación de actividades de la semana	FESTIVO	Fortalecimiento técnico: Equipo de ASES Gestores y coordinador del programa Recreación incluyendo instalaciones del IDRO LM	Recreación familiar, Familia Vargas, (Angelica Vargas) parque bosque de San Carlos LM	Recreohimnada local de Sumapaz- parque central del corregimiento de Nazareth	Recreación Familiar, (Familia Ganso), piscina parque Mohen, LM	elaborar informe de planes Operativos ejecutados durante el mes en curso a través del Dine (zona)
TARDE	Actualización - base de datos y Hojas de vida de los procesos de zona sensible formativa y Recreación Familiar.	FESTIVO	(Recreación familiar- familia pagoty- Benin pagoty) LT	Capacitación de participación, liderazgo y recreación, líderes cuidadores, Estefanía olaya Herrera Loc de Rafael ULL IDRO	Recreohimnada local de Sumapaz- parque central del corregimiento de Nazareth	Inicio de proceso de capacitación Nivel 2- con los cuidadores de la localidad de Urnes- CIR el Virrey	consolidación de las actividades ejecutadas, as canceladas del mes de ABRIL
FECHA	30						
MAÑANA	cótopaseo a Ciega - zona 4 (lugar por definir) LM						
TARDE	cótopaseo a Ciega - zona 4 (lugar por definir) LT						
TOTAL DE ACTIVIDADES				25 ACTIVIDADES			Instituciones y/o grupos priorizados (Grupo consultivo rescatando capacidades, IED Virrey Jose solis, IED San Agustín LM, identificación de familias de recreación Familiar)
ZONAS SENSIBLES			9				
RECREACIÓN FAMILIAR			10				
RECREOHIMNADA			1				
ACTIVACION EN LÍMITES			0				
CID - URNE - SUMAPAZ - NAJAE URNE			6				

4. REUNIONES: Registre tipo de reunión: CID, Reunión Local, fortalecimiento técnico programa, zona, sitio y horario de realización.

5. PLAN OPERATIVO: Registre actividad, año, horario.

6. OTRAS ACTIVIDADES: Paraforma, registre sitio y horario de realización, investigación - tipo de investigación, libro de realización.

RESUMEN:

Elabore el cuadro de resúmenes de actividades programadas con comunidad en el cuadro inferior, agregue las columnas necesarias según instituciones y/o grupos priorizados.

Diligencie el número programado con cada institución y/o grupo, según meta local asignada.

Diligencie la columna de pas a atender según número programado.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	IDRD-CTO-1834-2019		✓	
2	Nombre del Contratista	LEIDY CAROLINA RICO ROJAS			
3	Identificación	CC	X	CE	1.026.251.214
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	X
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a \$46.418.000	SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$ 115.500,00 ✓ Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$ 147.840,00 ✓ Afilación Aportes Riesgos Laborales ARL \$ 22.600,00 ✓ Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente				
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC \$ Ahorro Voluntario Pensión \$				
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo	SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) \$8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI	X	NO	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 6 AA 2019 ✓

L. CAROLINA R. R. ✓
FIRMA

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-06-09, 05:44:04 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2019 ✓
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2019
Empresa	LEIDY CAROLINA RICO ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1026251214
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8810237920 / 1020968716
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 287.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	\$ 147.900	\$ 500
N800088702	EP9010	EPS SURA	1	\$ 115.500	\$ 400
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 22.600	\$ 100
SubTotales:				\$ 286.000	\$ 1.000
Total a Pagar:					\$ 287.000 ✓

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Página 1 de 1

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

(El Poder
de la SIMPLE!)